



ACTA DE LA V SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL  
O.P.D. CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO,  
CORRESPONDIENTE AL 28 DE MAYO DEL 2024

En la sala de juntas del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicada en Periférico Norte, Manuel Gómez Morín, número 1467, segundo piso, colonia La Palmita, en el Municipio de Zapopan; siendo las 12:24 doce horas con veinticuatro minutos del día martes 28 veintiocho de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, se celebró la V Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, convocada por la **PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y DIRECTORA GENERAL** del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, la Ciudadana **ALEJANDRA GALINDO HERNÁNDEZ** y en la que actuó como **SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES** la Ciudadana **LUCERO BERENICE CHAVARRIA CHAVIRA**.

Se hace de conocimiento que se recibe oficio con número 1250/DG1178/2024 signado por la Directora General la C. Alejandra Galindo Hernández mediante el cual designa al C. John Alberto Restrepo Hernández como su representante.

**LISTA DE ASISTENCIA:**

Al inicio de la Sesión, la **Presidente del Comité de Adquisiciones** solicitó en primer término a la **Secretario Técnico** pasar lista a los miembros integrantes de la Junta y habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de los ciudadanos **JOHN ALBERTO RESTREPO HERNÁNDEZ** en representación de la Presidente del Comité de Adquisiciones; **MARIANA MIRANDA FRANCO** en representación del Director Ejecutivo, Administrativo y Financiero del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco; **MARÍA DE LOS ÁNGELES CABRERA AGUILAR** Titular del Departamento de Tesorería y Contabilidad del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco; **DIANA LIZBETH RUIZ QUIJAS** Titular del Departamento de Planeación del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco; **JOEL SALVADOR CHÁVEZ RIVERA** Director de Unidades y Campos Deportivos del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco; **MARÍA CONCEPCIÓN ÑIGUEZ POLANCO** Directora Jurídica del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco; **ROGELIO ALEJANDRO MUÑOZ PRADO** en representación del Licenciado **RAÚL ARMANDO URANGA LA MADRID** Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara; **DIANA FABIOLA MORA ÑIGUEZ** en representación del Regidor **CAMILLO ALEJANDRO SAAVEDRA GONZÁLEZ** Coordinador de la Fracción Edilicia del Partido Movimiento Ciudadano; **JULIETA ESQUIVEL PÉREZ** en representación del Regidor **OMAR ANTONIO BORBOA BECERRA** Coordinador de la Fracción Edilicia del Partido Acción Nacional; **NERI CRUZ VALENCIA** en representación de la Regidora **RUTH BELLEN VELLEZ DE LEÓN** Coordinadora de la Fracción Edilicia del Partido Futuro; **KEVIN ARURO PERALTA RODRÍGUEZ** en representación del Regidor **CLAUDIO ALBERTO DE ANGELIS MARTÍNEZ** Presidente de la Comisión de Deportes del H. Ayuntamiento de Zapopan **LUCERO BERENICE**



**CHAVARRIA CHAVIRA** Titular del Departamento de Compras del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco; **JORGE ARROYO VALADEZ** Director del Órgano Interno de Control; **MIRIAM AURORA MEJÍA ALATORRE** representante del área Jurídica.

Así mismo, se hace constar la ausencia del Ingeniero **RUBÉN MASAYI GONZÁLEZ UYEDA** Presidente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco; Ingeniero **ANDRÉS CANALES LEAÑO** Presidente del Consejo de Desarrollo Agropecuario de Jalisco; Licenciado **RAÚL FLORES LÓPEZ** Presidente del Centro Empresarial de Jalisco; Licenciado **MIGUEL ÁNGEL LANDEROS VOLQUARTS** Presidente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente; Regidora **DULCE SARAHÍ CORTES VITE** del H. Ayuntamiento de Zapopan; Regidor **OSCAR ABRIGO DE LEÓN** Coordinador de la Fracción Edilicia del Partido Morena.

Acto seguido, la **Secretario Técnico** del Comité de Compras comunicó al Presidente la existencia de Quórum para sesionar.

El **Presidente del Comité de Compras**, manifestó: Existiendo quórum, a las 12:24 doce horas con veinticuatro minutos del día martes 28 veintiocho de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, se declara legalmente abierta la presente Sesión del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan Jalisco y se declaran válidos todos los acuerdos que en ella se tomen, en los términos de la normatividad aplicable. Para regir esta Sesión propongo a ustedes integrantes del Comité, el siguiente Orden del Día, el cual solicito a la Secretario de cuenta del mismo.

Acto seguido, la Presidente del Comité de Compras, solicitó a la **Secretario Técnico** diera lectura al Orden del día.

La **Secretario Técnico** del Comité de Adquisiciones, dio lectura al Orden del Día en los siguientes términos:

### ORDEN DEL DÍA:

- I. Declaratoria de Quórum y legal instalación de la V Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 28 de mayo de 2024.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Aprobación del Acta de la III Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones de fecha de 08 de marzo 2024.
- IV. Aprobación del Acta de la II Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones de fecha de 21 de marzo 2024.





- V. Discusión y en su caso aprobación de las bases de la “Licitación Pública Nacional No.13-2024 “Adquisición de material de pintura, insumos y accesorios para el mantenimiento de los espacios deportivos operados y administrados por el O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.
- VI. Discusión y en su caso aprobación de las bases de la “Licitación Pública Local No.14-2024 “Rehabilitación de estacionamientos, ingreso peatonal y/o comedor de las siguientes Unidades Deportivas: Ángel Romero Llamas Tabachines, Santa Fe el Polvorín, Ciudad Deportiva Zapopan, administradas por el O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.
- VII. Discusión y en su caso aprobación de la adjudicación de la “Licitación Pública Nacional No. 07-2024 “Adquisición de material deportivo para las escuelas de iniciación y programas deportivos del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco” Segunda vuelta.
- VIII. Discusión y en su caso aprobación de la adjudicación de la “Licitación Pública Local No.08-2024 Adquisición de Medallas y Trofeos Comemorativos Para Las Carreras Y Eventos Deportivos Organizados Por El O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan”.
- IX. Exposición de motivos de la “Licitación Pública Local No.09-2024 Adquisición de Vehículos para la operatividad de las Direcciones y actividades que se realizan en el O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan,” y Discusión y en su caso aprobación de las bases de la Licitación Pública Local No.09-2024 Adquisición de Vehículos para la operatividad de las Direcciones y actividades que se realizan en el O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan”. Segunda vuelta
- X. Discusión y en su caso aprobación de la adjudicación de la “Licitación Pública Nacional No. 10-2024 Adquisición de material de limpieza para ser utilizado en los espacios deportivos y oficinas administrados por el O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan”.
- XI. Discusión y en su caso aprobación de la adjudicación de la “Licitación Pública Nacional No. 11-2024 Adquisición de uniformes para el personal adscrito al O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan”.
- XII. Exposición de motivos de la “Licitación Pública Nacional No. 12-2024 Adquisición e instalación de equipos para la automatización de estacionamientos de espacios públicos deportivos administrados por el O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan”. y Discusión y en su caso aprobación de las bases de la Licitación Pública “Licitación Pública Nacional No. 12-2024 Adquisición e instalación de equipos para la



automatización de estacionamientos de espacios públicos deportivos administrados por el O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan” Segunda vuelta

**XIII. Asuntos Varios.**

**XIV.** Formal clausura de la V Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

El **Presidente del Comité de Adquisiciones**, Manifestó: Está a su consideración, el Orden del Día, por lo que en votación económica levantando la mano les pregunto si están a favor del mismo.

El **Presidente del Comité de Compras** Comunicó: **“Aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS”**

**ASUNTOS Y ACUERDOS:**

**I. DECLARATORIA DE QUÓRUM Y LEGAL INSTALACIÓN DE LA V SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADOQUISICIONES DEL O.P.D. CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO. DE FECHA 28 DE MAYO DE 2024.**

A efecto de desahogar el PRIMER punto del Orden del Día, la Presidente del Comité de Compras constató la existencia del Quórum, se ha declarado la legal instalación del Comité de Adquisiciones para tener instalada la V Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, para sesionar válidamente y tomar acuerdos.

**II. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.**

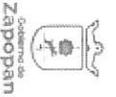
A efecto de desahogar el SEGUNDO punto del Orden del Día, relativo a la aprobación del Orden del Día, el Presidente del Comité de Compras constató la aprobación del Orden del Día, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos.

**III. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA III SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADOQUISICIONES DE FECHA DE 08 DE MARZO 2024.**

Para efecto del desahogo del TERCER punto del Orden del Día, relativo a Aprobación del Acta de la III Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones de fecha de 08 de marzo de 2024.

El **Presidente del Comité de Adquisiciones**, manifestó: Solicito a los integrantes de este Comité de Adquisiciones levantando la mano, manifiesten si están a favor de la dispensa de la lectura del acta, esto en virtud de haber sido circuladas con antelación.

El **Presidente del Comité de Compras** Comunicó: **“Aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS”.**





El **Presidente del Comité de Adquisiciones**, manifiesta: Ahora, solicito a los integrantes de este Comité de Adquisiciones levantando la mano, manifiesten si están a favor de Aprobación del contenido del Acta de la III Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones de fecha de 08 de marzo 2024.

El **Presidente del Comité de Compras** Comunicó: “**Aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS**”.

**IV. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA II SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADOUSICIONES DE FECHA DE 21 DE MARZO 2024.**

Para efecto del desahogo del CUARTO punto del Orden del Día, relativo a Aprobación del Acta de la II Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones de fecha de 08 de marzo de 2024.

El **Presidente del Comité de Adquisiciones**, manifestó: Solicito a los integrantes de este Comité de Adquisiciones levantando la mano, manifiesten si están a favor de la dispensa de la lectura del acta, esto en virtud de haber sido circuladas con antelación.

El **Presidente del Comité de Compras** Comunicó: “**Aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS**”.

El **Presidente del Comité de Adquisiciones**, manifiesta: Ahora, solicito a los integrantes de este Comité de Adquisiciones levantando la mano, manifiesten si están a favor de Aprobación del contenido del Acta de la II Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones de fecha de 21 de marzo 2024.

El **Presidente del Comité de Compras** Comunicó: “**Aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS**”.

**Y. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS BASES DE LA “LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO.13-2024 “ADOUSICIÓN DE MATERIAL DE PINTURA, INSUMOS Y ACCESORIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS DEPORTIVOS OPERADOS Y ADMINISTRADOS POR EL O.P.D. CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO”.**

Para efecto del desahogo del QUINTO punto del Orden del Día, relativo a Lectura, discusión y en su caso aprobación de las bases de la Licitación Pública Nacional No.13-2024 “Adquisición de material de pintura, insumos y accesorios para el mantenimiento de los espacios deportivos operados y administrados por el O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco”.

El **Presidente del Comité de Adquisiciones**, manifestó: Solicito a los integrantes de este Comité de Adquisiciones levantando la mano, manifiesten si están a favor de la dispensa de la lectura de las bases, esto en virtud de haber sido circuladas con antelación.



**El Presidente del Comité de Compras Comunicó: “Aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS”.**

El **Presidente del Comité de Adquisiciones**, manifiesta: Ahora, solicito a los integrantes de este Comité de Adquisiciones levantando la mano, manifiesten si están a favor de Aprobación del contenido de las bases de la Licitación Pública Nacional No.13-2024 “Adquisición de material de pintura, insumos y accesorios para el mantenimiento de los espacios deportivos operados y administrados por el O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco”.

El **Presidente del Comité de Compras** Comunicó: **“Aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS”.**

**VI. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NO.14-2024 “REHABILITACIÓN DE ESTACIONAMIENTOS, INGRESO PEATONAL Y/O COMEDOR DE LAS SIGUIENTES UNIDADES DEPORTIVAS: ÁNGEL ROMERO LLAMAS TABACHINES, SANTA FE EL POLVORÍN, CIUDAD DEPORTIVA ZAPOPAN, ADMINISTRADAS POR EL O.P.D. CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO”.**

Para efecto del desahogo del SEXTO punto del Orden del Día, relativo a Lectura, discusión y en su caso aprobación de las bases de la Licitación Pública Local No.14-2024 “Rehabilitación de estacionamientos, ingreso peatonal y/o comedor de las siguientes Unidades Deportivas: Ángel Romero Llamas Tabachines, Santa Fe el Polvorín, Ciudad Deportiva Zapopan, administradas por el O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco”.

El **Presidente del Comité de Adquisiciones**, manifiesto: Solicito a los integrantes de este Comité de Adquisiciones levantando la mano, manifiesten si están a favor de la dispensa de la lectura de las bases, esto en virtud de haber sido circuladas con antelación.

El **Presidente del Comité de Compras** Comunicó: **“Aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS”.**

El **Presidente del Comité de Adquisiciones**, manifiesta: Ahora, solicito a los integrantes de este Comité de Adquisiciones levantando la mano, manifiesten si están a favor de Aprobación del contenido de las bases de la Licitación Pública Local No.14-2024 “Rehabilitación de estacionamientos, ingreso peatonal y/o comedor de las siguientes Unidades Deportivas: Ángel Romero Llamas Tabachines, Santa Fe el Polvorín, Ciudad Deportiva Zapopan, administradas por el O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco”

La **Presidente del Comité de Compras** Comunicó: **“Aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS”.**

**VII. DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 07-2024 “ADQUISICIÓN DE MATERIAL**



**DEPORTIVO PARA LAS ESCUELAS DE INICIACIÓN Y PROGRAMAS DEPORTIVOS  
DEL O.P.D. CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO”  
SEGUNDA VUELTA**

Para efecto del desahogo del SEPTIMO punto del Orden del Día, relativo a Lectura, discusión y en su caso aprobación de las bases de la Licitación Pública “Licitación Pública Nacional No. 07-2024 Adquisición de material deportivo para las escuelas de iniciación y programas deportivos del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco” Segunda vuelta.

El **Presidente del Comité de Adquisiciones**, manifestó: Cedo el uso de la voz a la Secretario Técnico del Comité, para que sirva informar el punto.

El **Presidente del Comité de Adquisiciones**, concede el uso de la voz a la C. Lucero Berenice Chavarria Chavira Titular del Departamento de Compras del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco y Secretario Técnico quien manifestó: Gracias se recibieron las propuestas los licitantes ANEL BERENICE MUÑOZ TEJEDA; GRUPO ALLOJE S. DE R.L. DE C.V. Y GRE UNIFORMES S.A. DE C.V.

En el cuadro comparativo proyectado, se muestran las propuestas que en su primera revisión cumplieron con adjuntar la documentación solicitada en las bases de la convocatoria, mismas que fueron remitidas al área requirente para su evaluación técnica.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 71 numeral 2 de la Ley de Compras enajenaciones y contratación de servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios se determinó: De la licitante ANEL BERENICE MUÑOZ TEJEDA se desechan las partidas 11, 13, 15, 22, 31 y 4; del licitante GRE UNIFORMES S.A. DE C.V. la partida 11, al estar fuera del rango respecto de la media del estudio de mercado.

De las partidas 1, 7, 8, 10, 12, 19, 28, 33, 34, 39, y 41 no es posible adjudicarse debido a que ninguna licitante cumple con los requerimientos técnicos solicitados en las bases de la convocatoria según lo manifiesta el área requirente.

Tomando en consideración lo anterior, así como el informe del área requirente en el cual manifiesta el cumplimiento de las partidas de los licitantes que fueron evaluados y considerando la oferta económica de cada uno, se sugiere se tome en cuenta para la adjudicación de la siguiente manera:

- A la proveedora ANEL BERENICE MUÑOZ TEJEDA para las partidas 5, 6, 9, 14, 16, 17, 18, 20, 21, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 30, 35, 36, 37, 38, 40, 42 y 43.
- Al proveedor GRUPO ALLOJE S. DE R.L. DE C.V. para las partidas 2, 3, 4, y 32.

- Las partidas 1, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 15, 19, 22, 28, 31, 33, 34, 39, 41, y 44 conforme a lo establecido en el 71 numeral 2 de la Ley se solicita la autorización para optar por la adjudicación directa al ser esta la segunda vuelta.



Por lo que se pone a su consideración para la adjudicación de las partidas señaladas.

El **Presidente del Comité de Adquisiciones**, manifestó: de acuerdo al anterior informe, ahora solicito a los integrantes de este Comité de Adquisiciones levantando la mano, manifiesten si están a favor de la adjudicación a la proveedora ANEL BERENICE MUÑOZ TEJEDA para las partidas 5, 6, 9, 14, 16, 17, 18, 20, 21, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 30, 35, 36, 37, 38, 40, 42 y 43 quien cumple con los requerimientos técnicos previamente evaluados por el área requirente y quien presenta una propuesta económica por los productos asignados de \$ 528,183.89 quinientos veintiocho mil ciento ochenta y tres pesos con ochenta y nueve centavos más IVA.

El **Presidente del Comité de Compras** Comunicó: **“Aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS”.**

El **Presidente del Comité de Adquisiciones**, manifestó: Ahora solicito a los integrantes de este Comité de Adquisiciones levantando la mano, manifiesten si están a favor de la adjudicación al proveedor GRUPO ALLOJE S. DE R.L. DE C.V. para las partidas 2, 3, 4, y 32 quien cumple con los requerimientos técnicos previamente evaluados por el área requirente y quien presenta una propuesta económica por los productos asignados de \$ 197,259.00 ciento noventa y siete mil doscientos cincuenta y nueve pesos más IVA.

El **Presidente del Comité de Compras** Comunicó: **“Aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS”.**

El **Presidente del Comité de Adquisiciones**, manifestó: Ahora solicito a los integrantes de este Comité de Adquisiciones levantando la mano, manifiesten si están a favor de la adjudicación directa para las partidas 1, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 15, 19, 22, 28, 31, 33, 34, 39, 41, y 44

El **Presidente del Comité de Compras** Comunicó: **“Aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS”.**

**VIII. DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DE LA “LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NO.08-2024 ADOQUISICIÓN DE MEDALLAS Y TROFEOS COMMEMORATIVOS PARA LAS CARRERAS Y EVENTOS DEPORTIVOS ORGANIZADOS POR EL O.P.D CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN”**

Para efecto del desahogo del OCTAVO punto del Orden del Día, relativo a Discusión y en su caso aprobación de la adjudicación de la “Licitación Pública Local No.08-2024 Adquisición de Medallas y Trofeos Commenorativos Para Las Carreras Y Eventos Deportivos Organizados Por El O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan”

La **Presidente del Comité de Adquisiciones**, manifestó: Cedo el uso de la voz a la Secretario Técnico del Comité, para que sirva informar el punto.



El representante de la **Presidente del Comité de Adquisiciones**, concede el uso de la voz a la C. Lucero Berenice Chavarria Chavira Titular del Departamento de Compras del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco y Secretario Técnico quien manifestó; Gracias, en esta se recibieron las propuestas los licitantes METALURGIA CREATIVA S.A. DE C.V.; TK PROM TEXTIL S.A. DE C.V. y THE AWARDS STORE MÉXICO S.A. DE C.V.

En el cuadro comparativo proyectado, se muestran las propuestas que en su primera revisión cumplieron con adjuntar la documentación solicitada en las bases de la convocatoria fue remitida al área requiriente para su evaluación técnica.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 71 numeral 2 de la Ley de Compras enajenaciones y contratación de servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios se determinó del licitante THE AWARDS STORE MÉXICO S.A. DE C.V. se desecha la partida 2 al estar fuera del rango respecto de la media del estudio de mercado.

Tomando en consideración lo anterior, así como el informe del área requiriente en el cual manifiesta el cumplimiento de las partidas de los licitantes que fueron evaluados y considerando la oferta económica de cada uno, se sugiere se tome en cuenta para la adjudicación:

- Al proveedor METALURGIA CREATIVA S.A. DE C.V. para las partidas 1 y 2.

Por lo que se pone a su consideración lo anterior para la adjudicación.

El **Presidente del Comité de Adquisiciones**, manifestó: Ahora, solicito a los integrantes de este Comité de Adquisiciones levantando la mano, manifiesten si están a favor de la adjudicación al proveedor METALURGIA CREATIVA S.A. DE C.V. para las partidas 1 y 2, quien cumple con los requerimientos técnicos previamente evaluados por el área requiriente y quien presenta una propuesta económica por los productos asignados de \$ 863,620.00 ochocientos sesenta y tres mil seiscientos veinte pesos más IVA.

El **Presidente del Comité de Compras** Comunicó: **“Aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS”.**

**IX. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DE LA “LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NO.09-2024 ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA OPERATIVIDAD DE LAS DIRECCIONES Y ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN EL O.P.D CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN,” Y DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA “LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NO.09-2024 ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA OPERATIVIDAD DE LAS DIRECCIONES Y ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN EL O.P.D CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN”. SEGUNDA VUELTA”**

Para efecto del desahogo del NOVENO punto del Orden del Día, relativo a Exposición de motivos de la “Licitación Pública Local No.09-2024 Adquisición de Vehículos para la operatividad de las Direcciones y actividades que se realizan en el O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan,” y Discusión y en su caso aprobación de las bases de la Licitación Pública “Licitación Pública Local No.09-



2024 Adquisición de Vehículos para la operatividad de las Direcciones y actividades que se realizan en el O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan”. Segunda vuelta.

El **Presidente del Comité de Adquisiciones**, manifestó: Cedo el uso de la voz a la Secretario Técnico del Comité, para que sirva informar el punto.

El **Presidente del Comité de Adquisiciones**, concede el uso de la voz a la C. Lucero Berenice Chavarría Chavira Titular del Departamento de Compras del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco y Secretario Técnico quien manifestó; Gracias, se hace de su conocimiento que únicamente se recibieron las propuestas de los licitantes PLASENCIA CAMIONES DE GUADALAJARA S.A. DE C.V. y VAMSA LAS FUENTES S.A. DE CV. De los cuales el primero solo participo por las partidas 3 y 4 y el segundo solo por las partidas 1 y 2.

Por lo tanto, al no contar con un mínimo de dos propuestas para cada una de las partidas solicitadas no se está en condiciones para adjudicar conforme a lo establecido en el artículo 66 de la Ley de Compras Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y se considera desierta. Por lo tanto, de acuerdo con el artículo 71 numeral 2 de la Ley se solicita la autorización para una segunda convocatoria bajo las mismas características, únicamente modificando las fechas de los actos señalados en la misma.

El **Presidente del Comité de Adquisiciones**, manifestó: Ahora, solicito a los integrantes de este Comité de Adquisiciones levantando la mano, manifiesten si están a favor de declarar desierta la “Licitación Pública Local No.09-2024 Adquisición de Vehículos para la operatividad de las Direcciones y actividades que se realizan en el O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopa”.

El **Presidente del Comité de Compras** Comunicó: **“Aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS”.**

El **Presidente del Comité de Adquisiciones**, manifestó: Ahora, solicito a los integrantes de este Comité de Adquisiciones levantando la mano, manifiesten si están a favor de Aprobación de la segunda vuelta para las bases de la “Licitación Pública Local No.09-2024 Adquisición de Vehículos para la operatividad de las Direcciones y actividades que se realizan en el O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan,” segunda vuelta.

El **Presidente del Comité de Compras** Comunicó: **“Aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS”.**

**X. DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 10-2024 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA SER UTILIZADO EN LOS ESPACIOS DEPORTIVOS Y OFICINAS ADMINISTRADOS POR EL O.P.D CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN”**

  
ZAPOPAN”




Para efecto del desahogo del DÉCIMO punto del Orden del Día, relativo a Discusión y en su caso aprobación de la adjudicación de la "Licitación Pública Nacional No. 10-2024 Adquisición de material de limpieza para ser utilizado en los espacios deportivos y oficinas administrados por el O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan".

**El Presidente del Comité de Adquisiciones**, manifestó: Cedo el uso de la voz a la Secretario Técnico del Comité, para que sirva informar el punto.

**El Presidente del Comité de Adquisiciones**, concede el uso de la voz a la C. Lucero Berenice Chavarria Chavira Titular del Departamento de Compras del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco y Secretario Técnico quien manifestó; Gracias, se recibieron las propuestas los licitantes JOSUE GABRIEL CALDERON DÍAZ; EZ CLEAN SOLUCIONES AMBIENTALES S.A. DE C.V.; JOSÉ MANUEL MORALES RODRÍGUEZ y GRUPO ALLOJE S. DE R. L. DE C.V.

En el cuadro comparativo proyectado, se muestran las propuestas que en su primera revisión cumplieron con adjuntar la documentación solicitada en las bases de la convocatoria, mismas que fueron remitidas al área requirente para su evaluación técnica.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 71 numeral 2 de la Ley de Compras enajenaciones y contratación de servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios se determinó de los licitantes JOSUE GABRIEL CALDERON DÍAZ; EZ CLEAN SOLUCIONES AMBIENTALES S.A. DE C.V.; y JOSÉ MANUEL MORALES RODRÍGUEZ se desechan las partidas 10, 15, 16, y 38; al estar fuera del rango respecto de la media del estudio de mercado.

Tomando en consideración lo anterior, así como el informe del área requirente en el cual manifiesta el cumplimiento de las partidas de los licitantes que fueron evaluados y considerando la oferta económica de cada uno, se sugiere se tome en cuenta para la adjudicación:

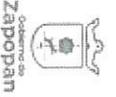
- Al proveedor JOSUE GABRIEL CALDERON DÍAZ para las partidas 28, 32, 37.
- Al proveedor EZ CLEAN SOLUCIONES AMBIENTALES S.A. DE C.V. para las partidas 1, 6, 7, 8, 11, 19, 24, 25, 29, 33, y 43.
- Al proveedor JOSÉ MANUEL MORALES RODRÍGUEZ para las partidas 2, 3, 4, 5, 9, 12, 13, 14, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 26, 27, 30, 31, 34, 35, 36, 39, 40, 41, 42 y 44.

- Las partidas 10, 15, 16, y 38 conforme a lo establecido en el 71 numeral 2 de la Ley se solicita la autorización para optar por la adjudicación directa puesto que el monto de las partidas no excede lo autorizado para generar la compra bajo la figura de fondo revolvente ya que equivale al cuatro por ciento aproximadamente del monto total de la licitación.

Todo lo anterior se pone a su consideración para la adjudicación.

**El Presidente del Comité de Adquisiciones**, manifestó: Ahora, solicito a los integrantes de este

Comité de Adquisiciones levantando la mano, manifiesten si están a favor de la adjudicación al proveedor JOSUE GABRIEL CALDERON DÍAZ para las partidas 28, 32, 37 quien cumple con los requerimientos





técnicos previamente evaluados por el área requerente y quien presenta una propuesta económica por los productos asignados de \$ 22,022.87 veintidós mil veintidós pesos con ochenta y siete centavos más IVA.

**El Presidente del Comité de Compras Comunicó: “Aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS”.**

**El Presidente del Comité de Adquisiciones**, manifestó: Ahora, solicito a los integrantes de este Comité de Adquisiciones levantando la mano, manifiesten si están a favor de la adjudicación al proveedor EZ CLEAN SOLUCIONES AMBIENTALES S.A. DE C.V. para las partidas 1, 6, 7, 8, 11, 19, 24, 25, 29, 33, y 43 quien cumple con los requerimientos técnicos previamente evaluados por el área requerente y quien presenta una propuesta económica por los productos asignados de \$ 215,028.50 doscientos quince mil veintiocho pesos con cincuenta centavos más IVA.

**El Presidente del Comité de Compras Comunicó: “Aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS”.**

**El Presidente del Comité de Adquisiciones**, manifestó: Ahora, solicito a los integrantes de este Comité de Adquisiciones levantando la mano, manifiesten si están a favor de la adjudicación al proveedor JOSE MANUEL MORALES RODRIGUEZ para las partidas 2, 3, 4, 5, 9, 12, 13, 14, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 26, 27, 30, 31, 34, 35, 36, 39, 40, 41, 42 y 44 quien cumple con los requerimientos técnicos previamente evaluados por el área requerente y quien presenta una propuesta económica por los productos asignados de \$ 215,449.25 doscientos quince mil cuatrocientos cuarenta y nueve pesos con veinticinco centavos más IVA.

**El Presidente del Comité de Compras Comunicó: “Aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS”.**

**El Presidente del Comité de Adquisiciones**, manifestó: Ahora solicito a los integrantes de este Comité de Adquisiciones levantando la mano, manifiesten si están a favor de la adjudicación directa para las partidas 10, 15, 16, y 38.

**El Presidente del Comité de Compras Comunicó: “Aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS”.**

**XI. DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 11-2024 ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL ADSCRITO AL O.P.D CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN”.**

Para efecto del desahogo del DÉCIMO PRIMER punto del Orden del Día, relativo a Discusión y en su caso aprobación de la adjudicación de la “Licitación Pública Nacional No. 11-2024 Adquisición de uniformes para el personal adscrito al O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan”.



El **Presidente del Comité de Adquisiciones**, manifestó: Cedo el uso de la voz a la Secretario Técnico del Comité, para que sirva informar el punto.

El **Presidente del Comité de Adquisiciones**, concede el uso de la voz a la C. Lucero Berenice Chavarría Chavira Titular del Departamento de Compras del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco y Secretario Técnico quien manifestó; Gracias, se recibieron las propuestas los licitantes ANA ISABEL QUIRARTE VARGAS; JOSUE GABRIEL CALDERON DÍAZ; MIGUEL MERCADO BERMUDEZ; DISTRIPLUS S.A. DE C.V.; GRE UNIFORMES S.A. DE C.V. y CALZADO DEL TRABAJO S.A. DE C.V.

En el cuadro comparativo proyectado, se muestran las propuestas que en su primera revisión cumplieron con adjuntar la documentación solicitada en las bases de la convocatoria, mismas que fueron remitidas al área requirente para su evaluación técnica.

De los licitantes JOSUE GABRIEL CALDERON DÍAZ; MIGUEL MERCADO BERMUDEZ y DISTRIPLUS S.A. DE C.V. se desecha la partida 14; al estar fuera del rango respecto de la media del estudio de mercado.

De la partida 13, ningún licitante cumple con los requerimientos técnicos solicitados en las bases de la convocatoria.

Tomando en consideración lo anterior, así como el informe del área requirente en el cual manifiesta el cumplimiento de las partidas de los licitantes que fueron evaluados y considerando la oferta económica de cada uno, se sugiere se tome en cuenta para la adjudicación:

- Al proveedor ANA ISABEL QUIRARTE VARGAS para las partidas 1, 3 y 4.
- Al proveedor JOSUE GABRIEL CALDERON DÍAZ para las partidas 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22
- Al proveedor MIGUEL MERCADO BERMUDEZ para las partidas 7, 8, 9, 10 y 12.
- Al proveedor DISTRIPLUS S.A. DE C.V. para la partida 11.
- Al proveedor GRE UNIFORMES S.A. DE C.V. para la partida 2.
- Al proveedor CALZADO DEL TRABAJO S.A. DE C.V. para las partidas 5 y 6.

Las partidas 13 y 14 conforme a lo establecido en el 71 numeral 2 de la Ley se solicita la autorización para optar por la adjudicación directa puesto que el monto de las partidas no excede lo autorizado para generar la compra bajo la figura de fondo revolvente ya que equivale a menos del dos por ciento aproximadamente del monto total de la licitación. Todo lo anterior se pone a su consideración para la adjudicación.



**El Presidente del Comité de Adquisiciones**, manifestó: Ahora, solicito a los integrantes de este Comité de Adquisiciones levantando la mano, manifiesten si están a favor de la adjudicación al proveedor ANA ISABEL QUIRARTE VARGAS para las partidas 1, 3 y 4 quien cumple con los requerimientos técnicos previamente evaluados por el área requerente y quien presenta una propuesta económica por los productos asignados de \$ 108,493.00 ciento ocho mil cuatrocientos noventa y tres pesos más IVA.

**El Presidente del Comité de Compras** Comunicó: **“Aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS”.**

**El Presidente del Comité de Adquisiciones**, manifestó: Ahora, solicito a los integrantes de este Comité de Adquisiciones levantando la mano, manifiesten si están a favor de la adjudicación al proveedor JOSUE GABRIEL CALDERON DIAZ para las partidas 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 quien cumple con los requerimientos técnicos previamente evaluados por el área requerente y quien presenta una propuesta económica por los productos asignados de \$ 81,453.68 ochenta y un mil cuatrocientos cincuenta y tres pesos con sesenta y ocho centavos más IVA.

**El Presidente del Comité de Compras** Comunicó: **“Aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS”.**

**El Presidente del Comité de Adquisiciones**, manifestó: Ahora, solicito a los integrantes de este Comité de Adquisiciones levantando la mano, manifiesten si están a favor de la adjudicación al proveedor MIGUEL MERCADO BERMUDEZ para las partidas 7, 8, 9, 10 y 12 quien cumple con los requerimientos técnicos previamente evaluados por el área requerente y quien presenta una propuesta económica por los productos asignados de \$ 62,964.00 sesenta y dos mil novecientos sesenta y cuatro pesos más IVA.

**El Presidente del Comité de Compras** Comunicó: **“Aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS”.**

**El Presidente del Comité de Adquisiciones**, manifestó: Ahora, solicito a los integrantes de este Comité de Adquisiciones levantando la mano, manifiesten si están a favor de la adjudicación al proveedor DISTRIPPLUS S.A. DE C.V. para la partida 11 quien cumple con los requerimientos técnicos previamente evaluados por el área requerente y quien presenta una propuesta económica por los productos asignados de \$ 4,784.00 cuatro mil setecientos ochenta y cuatro pesos más IVA.

**El Presidente del Comité de Compras** Comunicó: **“Aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS”.**

**El Presidente del Comité de Adquisiciones**, manifestó: Ahora, solicito a los integrantes de este Comité de Adquisiciones levantando la mano, manifiesten si están a favor de la adjudicación al proveedor GRE UNIFORMES S.A. DE C.V. para la partida 2 quien cumple con los requerimientos técnicos previamente evaluados por el área requerente y quien presenta una propuesta económica por los productos asignados de \$ 12,250.00 doce mil doscientos cincuenta pesos más IVA.



El **Presidente del Comité de Compras** Comunicó: **“Aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS”.**

El **Presidente del Comité de Adquisiciones**, manifestó: Ahora, solicito a los integrantes de este Comité de Adquisiciones levantando la mano, manifiesten si están a favor de la adjudicación al proveedor CALZADO DEL TRABAJO S.A. DE C.V. para las partidas 5 y 6 quien cumple con los requerimientos técnicos previamente evaluados por el área requirente y quien presenta una propuesta económica por los productos asignados de \$ 12,250.00 doce mil doscientos cincuenta pesos más IVA.

El **Presidente del Comité de Compras** Comunicó: **“Aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS”.**

**XII. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DE LA “LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 12-2024 ADOUSICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS PARA LA AUTOMATIZACIÓN DE ESTACIONAMIENTOS DE ESPACIOS PÚBLICOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL O.P.D CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN”. Y DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA “LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 12-2024 ADOUSICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS PARA LA AUTOMATIZACIÓN DE ESTACIONAMIENTOS DE ESPACIOS PÚBLICOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL O.P.D CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN” SEGUNDA VUELTA.**

Para efecto del desahogo del DÉCIMO SEGUNDO punto del Orden del Día, relativo a Exposición de motivos de la “Licitación Pública Nacional No. 12-2024 Adquisición e instalación de equipos para la automatización de estacionamientos de espacios públicos deportivos administrados por el O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan”. y Discusión y en su caso aprobación de las bases de la Licitación Pública “Licitación Pública Nacional No. 12-2024 Adquisición e instalación de equipos para la automatización de estacionamientos de espacios públicos deportivos administrados por el O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan” Segunda vuelta.

El **Presidente del Comité de Adquisiciones**, manifestó: Cedo el uso de la voz a la Secretario Técnico del Comité, para que sirva informar el punto.

El **Presidente del Comité de Adquisiciones**, concede el uso de la voz a la C. Lucero Berenice Chavarría Chavira Titular del Departamento de Compras del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco y Secretario Técnico quien manifestó: Gracias, Se recibió únicamente la propuesta del proveedor SEGURIPASS S.A. DE C.V. por lo tanto, al no contar con un mínimo de dos propuestas no se cuenta con las condiciones para adjudicar conforme a lo establecido en el artículo 66 de la Ley de Compras Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y se considera desierta y de acuerdo con el artículo 71 numeral 2 de la Ley se solicita la autorización para una segunda convocatoria bajo las mismas características, únicamente modificando las fechas de los actos señalados en la misma.



El **Presidente del Comité de Adquisiciones**, manifestó: Ahora, solicito a los integrantes de este Comité de Adquisiciones levantando la mano, manifiesten si están a favor de declarar desierta la "Licitación Pública Nacional No. 12-2024 Adquisición e instalación de equipos para la automatización de estacionamientos de espacios públicos deportivos administrados por el O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan"

El **Presidente del Comité de Compras** Comunicó: "**Aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS**".

El **Presidente del Comité de Adquisiciones**, manifestó: Ahora, solicito a los integrantes de este Comité de Adquisiciones levantando la mano, manifiesten si están a favor de Aprobación de la segunda vuelta para las bases de la "Licitación Pública Nacional No. 12-2024 Adquisición e instalación de equipos para la automatización de estacionamientos de espacios públicos deportivos administrados por el O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan" segunda vuelta.

El **Presidente del Comité de Compras** Comunicó: "**Aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS**".

**XIII. ASUNTOS VARIOS**

A efecto de desahogar el DÉCIMO TERCER punto del Orden del Día, relativo a Asuntos Varios, les consulto si alguien tiene algún tema que tratar.

El **Presidente del Comité de Compras** Comunicó: muy bien gracias, alguien más que tenga asuntos varios.

**XIV. FORMAL CLAUSURA DE LA V SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL O.P.D CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO.**

A efecto de desahogar el DECIMO TERCER punto de la Orden del Día y no habiendo más asuntos que tratar en esta V Sesión Ordinaria, se da por concluida la misma, siendo las 12:59 doce horas con cincuenta y nueve minutos horas del día 28 veintiocho de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, agradeciendo la asistencia de los presentes.

C. JOHN ALBERTO RESTREPO HERNANDEZ  
EN REPRESENTACIÓN DE LA PRESIDENTE  
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

C. MARIANA MIRANDA FRANCO EN  
REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR EJECUTIVO,  
ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

C. LUCERO BERENICE CHAVARRIA CHAVIRA  
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE  
ADQUISICIONES

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES  
CABRERA AGUILAR  
TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE  
TESORERÍA Y CONTABILIDAD





DIANA L.B.

C. DIANA LIZBETH RUIZ QUIJAS  
TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN

C. JOEL SALVADOR CHÁVEZ RIVERA  
DIRECTOR DE UNIDADES Y CAMPOS DEPORTIVOS

C. MARÍA CONCEPCIÓN INÍGUEZ POLANCO  
DIRECTORA JURÍDICA

C. JORGE ARROYO VALADEZ  
DIRECTOR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

C. MIRIAM AURORA MEJÍA ALATORRE  
REPRESENTANTE DEL ÁREA JURÍDICA

C. ROGELIO ALEJANDRO MUÑOZ PRADO  
EN REPRESENTACION DEL PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADAJALAJARA

C. JULIETA ESQUIVEL PÉREZ  
EN REPRESENTACION DE LA COORDINACIÓN DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

KEVIN ARTURO PERALTA RODRÍGUEZ  
EN REPRESENTACION DEL REGIDOR DE LA COMISIÓN DE DEPORTES

C. NERI CRUZ VALENCIA  
EN REPRESENTACION DE LA COORDINACIÓN DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO FUTURO

C. DIANA FABIOLA MORA INÍGUEZ  
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

C. ANDRES CANALES LEÑO  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE DESARROLLO AGROPECUARIO DE JALISCO  
AUSENTE

ING. RUBÉN NASAYI GONZÁLEZ UVEDA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO  
AUSENTE

LIC. MIGUEL ÁNGEL LANDEROS VOLQUARTS  
PRESIDENTE DEL CONSEJO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR DE OCCIDENTE  
AUSENTE

LIC. RAÚL FLORES LÓPEZ  
PRESIDENTE DEL CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO  
AUSENTE

REGIDORA DULCE SARAHÍ CORTES VITE  
AUSENTE

C. ALBERTO URIBE CAMACHO  
COORDINACIÓN DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO MORENA  
AUSENTE

